



EL COLEGIO
de
JALISCO

CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO POR TIEMPO INDETERMINADO

La presente **carátula de Contrato Individual de Trabajo por Tiempo Indeterminado** tiene como finalidad la modificación de una o más de las condiciones pactadas entre **LAS PARTES** en términos de la cláusula Vigésima del Contrato principal celebrado entre las mismas el día **01 primero** del mes marzo del año **2013 dos mil trece**. **LAS PARTES** reconocen y aceptan que todas las declaraciones y cláusulas no modificadas en la presente carátula, de manera expresa, persistirán en los mismos términos hasta en tanto concluya la vigencia aquí establecida; así mismo están conscientes de que ésta carátula es parte inherente al Contrato principal.

LAS PARTES

EL PRESTATARIO: EL COLEGIO DE JALISCO, A.C., POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL EL DR. ROBERTO ARIAS DE LA MORA.

EL PRESTADOR: LORENA LOPEZ PONCE

ESTADO CIVIL: SOLTERA

PUESTO A DESEMPEÑAR: COORDINADORA A

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN: COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN

JORNADA LABORAL 40 CUARENTA HORAS SEMANALES

CONTRAPRESTACIÓN

PERIODICIDAD: MENSUAL.

MONTO: \$17,738.40 DIECISIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 40/100 M.N.

PRESTACIONES ADICIONALES

VALES DE DESPENSA \$1,773.84 UN MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 84/100 M.N.

SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE INSTRUMENTO CONTRACTUAL

LUGAR: ZAPOPAN, JALISCO.

FECHA: 01 PRIMERO DE FEBRERO DE 2026 DOS MIL VEINTISEIS.

"EL PRESTATARIO"

EL COLEGIO DE JALISCO, A.C.
Presidente de la Junta de Gobierno
DR. ROBERTO ARIAS DE LA MORA.

MTRA. IXCHEL NACDUL RUIZ ANGUIANO.
Secretario General.

"EL PRESTADOR"

LIC. LORENA LOPEZ PONCE

MTRO. SANTOS JOEL FLORES ASCENCIO
Director Administrativo.

EL COLEGIO DE JALISCO
REVISADO
EN SUS ASPECTOS LEGALES